

PETITORIO

AS: 110.896

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO


Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIAFecha: 2009-07-22 17:10:18 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 45FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
PCT
ENTRADA EN FASE NACIONAL

1

SOLICITUD DE:



Patente de Invención.



Patente de Modelo de Utilidad.



Capítulo I.



Capítulo II.

2

SOLICITANTE

Nombre: COLGATE – PALMOLIVE COMPANY

Dirección: 300 Park Avenue, Nueva York, Nueva York 10022, Estados Unidos de América

Nacionalidad o Domicilio: Estados Unidos de América

Lugar de Constitución: Estados Unidos de América

Teléfono:

Fax:

E-mail

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Cual

Número

3

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

Dirección: Cra. 7 No. 71-21 Torre B – Piso 4,
Bogotá, Colombia.

Teléfono: 744-2200

Fax: 742-2200

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Cual

Número 80.410.337 TP 57492

4

INVENTOR (ES)
(72)Nombre: Jose Eder FONTANA, Ieda FERREIRA, Alina EMIROVA, Paulo FOCASSIO,
Joao Abel CORREIA, Marcos Roberto BETTANI, Eduardo Carlos VERNILHO DE LIMA.

Dirección: Rua Manoel Vieira de Souza, numero 245, Mooca, CEP 03124-110 Sao Paulo, Brasil; Rua José Antonio Coelho, numero 228, apartamento 44, Vila Mariana, CEP 04011-060 Sao Paulo, Brasil; Aerostar Place 37 Lenigradsky Propekt, korpus 9, Moscú 125167, Russia; Avenida Joao Firmino, numero 1450, apartamento 1, Bairro Assuncao, CEP 09890-450, Sao Bernardo do Campo, Brasil; Rua Antonio Bastos, numero 115, apartamento 91, Centro CEP 09040-220 Santo André, Brasil; Rua das Orquídeas, numero 131 apartamento, Bi 3-41 Vila Marchi, CEP 09810-390 Sao Bernardo do Campo, Brasil; Rua Orlando Murgel, numero 496 Parque, Jabaquara, CEP 04358-090 Sao Paulo, Brasil (Respectivamente).

Nacionalidad o Domicilio: Brasil y Rusia (respectivamente).

5 PCT (86)

Solicitud Internacional No. PCT/US2008/050690

Fecha 10-01-2008

Publicación Internacional No WO 2008/086457 A2

Fecha 17-07-2008

6 Título (54): COMPOSICIONES PARA EL CUIDADO ORAL QUE COMPRENDEN UN EXTRACTO DE HIPPOPHAE

7 Clasificación Internacional (51):

8 Prioridad

SI ☒NO ☐

(33) País de Origen

US

(32) Fecha

10-01-2007

(31) Número de Solicitud

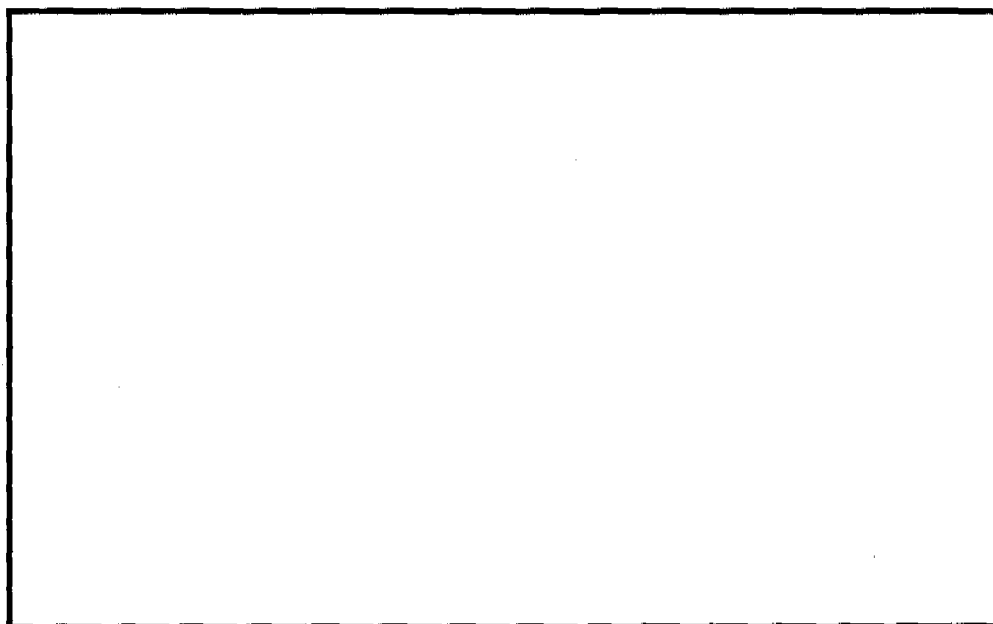
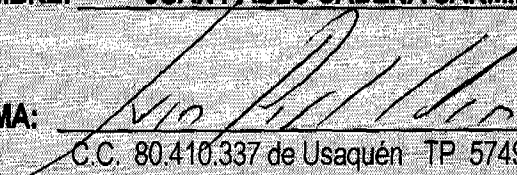
11/621,846

9 Comprobante de pago No. 09-40.670; 09-4.883; 09-11.397; 09-31.066

Fecha 22-07-2009

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. \$ 540.000
- ☒ Documento que acredita la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso. **Fotocopia autenticada**
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Traducción de la solicitud internacional al castellano. (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos)
- ☐ Copia del examen preliminar internacional efectuado por la Autoridad Internacional de Examen preliminar (IPEA)
- ☐ Traducción de examen preliminar internacional efectuado por la IPEA.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☐ Arte final 12x12.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.
- ☐ De ser el caso, modificaciones efectuadas a la solicitud internacional.
- ☒ Otros: Comprobante(s) de pago de la tasa por concepto de Reivindicaciones adicionales \$ 200.000 (8*\$25.000)

11 FIGURA CARACTERÍSTICA:**12** Solicito la concesión de la patente,NOMBRE: JUAN PABLO CADENA SARMIENTOFIRMA: 

C.C. 80.410.337 de Usaquén TP 57492 del C.S.J.

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

110 896 3

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 40,670
FECHA : JUNIO 3 DE 2009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-076165- -00000-0000

Fecha: 2009-07-22 17:10:18 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 45

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
BRIGARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	114276945	02/06/2009	35,529,080.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	540,000.00
		TOTAL :	\$ 540,000.00

SON: QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 4,883
FECHA : ENERO 21 DE 2009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-076165- -00000-0000

Fecha: 2009-07-22 17:10:18 Dep. 2020 NULCREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 45

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
BRIGARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	105762016	20/01/2009	37,982,200.00

***** C O N C E P T O *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	998 VALOR COMPLEMENTO TARIFA A#0 ANTR
			125,000.00
		TOTAL :	\$ 125,000.00

SON: CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS

ONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 09 - 11,397
FECHA : FEBRERO 11 DE 2009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-076165- -00000-0000

Fecha: 2009-07-22 17:10:18 Dep. 2020 NUECREACIONI
Tra. 11 PATENTEIYII Eve. 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 45

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
WARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	80854211	11/02/2009	35,342,120.00

***** CONCEPTO *****

CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
INT. RENTISTICO	
1 50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	50,000.00
99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	50,000.00
TOTAL :	\$ 50,000.00

SON: CINCUENTA MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAGA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

40-896

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NTI : 800174089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 31,066
FECHA : ABRIL 24 DE 2009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-076165- -00000-0000

Fecha: 2009-07-22 17:10:18 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYI Eje: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 45

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	NO. ASOC	FECHA PAGO	Vr. PAGO
EXIGOR & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754287	104746043	22/04/2009	25,421,000.00

***** CONCEPTO *****

CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-03 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD	
50005-01-03 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD	25,000.00
TOTAL :	25,000.00

34 INFORMACION DETALLADA DE UN TRANSACCION

RESPONSABLE :

RECIBO DE CADA APLICADO AL EXPEDIENTE NO.

(12) INTERNATIONAL APPLICATION PUBLISHED UNDER THE PATENT COOPERATION TREATY (PCT)

(19) World Intellectual Property Organization
International Bureau



(43) International Publication Date
17 July 2008 (17.07.2008)

PCT

(10) International Publication Number
WO 2008/086457 A3

(51) International Patent Classification:
A61K 36/185 (2006.01)

Eduardo, Carlos [BR/BR]; Rua Orlando Murgel Number
496 Parque, Jabaquara, CEP 04358-090 Sao Paulo (BR).

(21) International Application Number:
PCT/US2008/050690

(74) Agent: PARK, Ellen, K.; Colgate-palmolive Company,
909 River Road, Po Box 1343, Piscataway, NJ 08854 (US).

(22) International Filing Date: 10 January 2008 (10.01.2008)

(81) Designated States (unless otherwise indicated, for every
kind of national protection available): AE, AG, AL, AM,
AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BR, BW, BY, BZ, CA,
CH, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DO, DZ, EC, EE,
EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN, HR, HU, ID,
IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP, KR, KZ, LA, LC,
LK, LR, LS, LT, LU, LY, MA, MD, ME, MG, MK, MN,
MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PG, PH,
PL, PT, RO, RS, RU, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, SV,
SY, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN,
ZA, ZM, ZW.

(25) Filing Language: English

(26) Publication Language: English

(30) Priority Data:
11/621,846 10 January 2007 (10.01.2007) US

(71) Applicant (for all designated States except US): COL-
GATE-PALMOLIVE COMPANY [US/US]; 300 Park
Avenue, New York, NY 10022 (US).

(84) Designated States (unless otherwise indicated, for every
kind of regional protection available): ARIPO (BW, GH,
GM, KE, LS, MW, MZ, NA, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM,
ZW), Eurasian (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM),
European (AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI,
FR, GB, GR, HR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC, MT, NL,
NO, PL, PT, RO, SE, SI, SK, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG,
CI, CM, GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

(72) Inventors; and

(75) Inventors/Applicants (for US only): FONTANA, Jose,
Eder [BR/BR]; Rua Manoel Vieira De Souza, Number 245,
Mooca, CEP 03124-110 Sao Paulo (BR). FERREIRA,
Ieda [BR/BR]; Rua Jose Antonio Coelho Number 228,
Apartment 44 Vila Mariana, CEP 04011-060 Sao Paulo
(BR). EMIROVA, Alina [RU/RU]; Aerostar Place 37
Lenigradsky Propekt, Korpus 9, Moscow, 125167 (RU).
FOCASSIO, Paulo [BR/BR]; Av. Joao Firmino Number
1450, Apartment 1 Bairro Assuncao, CEP 09890-450
Sao Bernardo Do Campo (BR). CORREIA, Joao, Abel
[BR/BR]; Rua Antonio Bastos Number 115, Apartment 91
Centro, CEP 09040-220 Santo Andre (BR). BETTANI,
Marcos, Roberto [BR/BR]; Rua Das Orquideas, Number
131 Apartment, Bi 3-41 Vila Marchi, CEP 09810-390
Sao Bernardo Do Campo (BR). VERNILHO DE LIMA,

Published:

- with international search report
- before the expiration of the time limit for amending the
claims and to be republished in the event of receipt of
amendments

(88) Date of publication of the international search report:
9 October 2008

(54) Title: ORAL CARE COMPOSITIONS COMPRISING A HIPPOPHAE EXTRACT

(57) Abstract: Oral care compositions that comprise a Hippophae extract, as well as methods for reducing inflammation, inhibiting
gingivitis, improving oral hygiene and maintaining or increasing systemic health of a mammal, are disclosed.

WO 2008/086457 A3

(12) SOLICITUD INTERNACIONAL PUBLICADA BAJO EL TRATADO DE COOPERACIÓN DE PATENTES (PCT)

(19) Organización Mundial de Propiedad

Intelectual

Oficina Internacional



(43) Fecha de Publicación Internacional

19 de junio de 2008 (19.06.2008)

PCT

(10) Número de Publicación Internacional

WO 2008/086457 A3

(51) Clasificación Internacional de Patentes:
A61K 36/185 (2006.01)

(21) Numero de Solicitud Internacional:
PCT/US2008/050690

(22) Fecha de Presentación Internacional:
10 de enero de 2008 (10.01.2008)

(25) Lenguaje de entrega: Inglés

(26) Lenguaje de Publicación: Inglés

(30) Datos de la Prioridad:
11/621,846 10 de enero de 2007 (10.01.2007) EU

(71) Solicitante (para todos los Estados designados menos los Estados Unidos): COLGATE-PALMOLIVE COMPANY [EU/EU]; 300 Park Avenue, New York, New York 10022 (EU).

(72) Inventores; e

(75) Inventores/Solicitantes (solo para los Estados Unidos): FONTANA, Jose, Eder [BR/BR]; Rua Manoel Vieira de Souza, numero 245, Mooca, CEP 03124-110 Sao Paulo (BR). FERREIRA, Ieda [BR/BR]; Rua José Antonio Coelho, numero 228, apartamento 44, Vila Mariana, CEP 04011-060 Sao Paulo (BR). EMIROVA, Alina [RU/RU]; Aerostar Place 37 Lenigradsky Propekt, korpus 9, Moscú 125167 (RU). FOCASSIO, Paulo [BR/BR]; Avenida Joao Firmino, numero 1450, apartamento 1, Bairro Assuncao, CEP 09890-450, Sao Bernardo do Campo (BR). CORREIA, Joao, Abel [BR/BR]; Rua Antonio Bastos, numero 115, apartamento 91, Centro CEP 09040-220 Santo André (BR). BETTANI, Marcos, Roberto [BR/BR]; Rua das Orquideas, numero 131 apartamento, Bi 3-41 Vila Marchi, CEP 09810-390 Sao Bernardo do Campo (BR). VERNILHO DE LIMA, Eduardo, Carlos [BR/BR]; Rua Orlando Murgel, numero 496 Parque, Jabaquara, CEP 04358-090 Sao Paulo (BR).

(74) Agente: PARK, Ellen, K.; Colgate-Palmolive Company, 909 River Road, Po Box 1343, Piscataway, NJ 08854 (EU).

(81) Estados Designados (a menos que se indique lo contrario, para todo tipo de protección nacional disponible): AE, AG, AL, AM, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP, KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LV, LY, MA, MD, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PG, PH, PL, PT, RO, RS, RU, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, SV, SY, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW.

(84) Estados Designados (a menos que se indique lo contrario, para todo tipo de protección regional disponible): ARIPO (BW, GH, GM, KE, LS, MW, MZ, NA, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), Euroasiática (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM), Europea (AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, IE, IS, IT, LT, LU, MC, NL, PL, PT, RO, SE, SI, SK, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

Publicado:

- con el informe internacional de búsqueda.
- antes de la fecha limite de expiración para reivindicaciones modificadas y a ser republicado nuevamente en el evento de recibirlas.

(88) Fecha de publicación del informe de búsqueda internacional:

9 de octubre de 2008

(54) Título: COMPOSICIONES PARA EL CUIDADO ORAL QUE COMPRENDEN UN EXTRACTO DE HIPPOPHAE

(57) Resumen: Se describen unas composiciones para el cuidado oral que comprenden un extracto de *Hippophae*, así como los métodos para reducir la inflamación, inhibir de la gingivitis, mejorar la higiene oral y mantener o aumentar la salud sistémica de un mamífero.

X a

REFERENCIA RECÍPROCA A SOLICITUDES RELACIONADAS

[0001] Esta solicitud reclama la prioridad de la Solicitud de Patente de Estados Unidos N° de Serie 11/621.846 presentada el 10 de enero de 2007, cuyo contenido es incorporado en la presente por referencia.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

[0002] La enfermedad de las encías está asociada con la acumulación de bacterias en la cavidad oral. La gingivitis es una fase temprana de la enfermedad de las encías y está caracterizada por una inflamación de las encías causada por la acumulación de placa, una película suave, pegajosa e incolora de bacterias por encima de la línea de la encía. Si no es quitada de manera rutinaria mediante cepillado apropiado y limpieza con hilo dental, la placa tiende a acumularse sobre los dientes y las encías, exacerbando la gingivitis con el tiempo y conduciendo a unas enfermedades más serias de las encías, tales como periodontitis. Se cree que la periodontitis ocurre cuando la placa no quitada se endurece y forma cálculo (sarro), afectando los ligamentos periodontales y eventualmente conduciendo a la destrucción del hueso y la pérdida de los dientes.

[0003] Casi 80% de los adultos estadounidenses tienen alguna forma de enfermedad de las encías. La enfermedad de las encías puede ser generalmente tratada y minimizada con un régimen de higiene dental bastante directo, incluyendo cepillado regular, limpieza con hilo dental y limpiezas dentales profesionales. Sin embargo, esta rutina de higiene no es siempre seguida de manera estricta. Así, hay una

~~10~~
10

presencia relativamente elevada de enfermedad de las encías en la población adulta.

[0004] Así, sería conveniente mejorar la actividad anti-gingivitis de las composiciones para el cuidado oral tales como los dentífricos, de tal modo que el cepillado rutinario de los dientes pueda tener un máximo impacto de tratamiento y eliminación de la ocurrencia de enfermedad de las encías. Existe una necesidad continua de composiciones para el cuidado oral que combatan de manera efectiva la placa y las enfermedades de la cavidad oral. Adicionalmente, se desean unas composiciones orales que contengan ingredientes naturales.

BREVE SUMARIO DE LA INVENCION

[0005] En ciertas realizaciones, la presente invención proporciona unas composiciones orales que comprenden aproximadamente 0,001 hasta aproximadamente 20% de un extracto de *Hippophae* y un portador aceptable.

[0006] En otras realizaciones, la presente invención proporciona unos métodos para reducir la inflamación e inhibir la gingivitis, que comprenden aplicar a las superficies orales una composición que comprende aproximadamente 0,001 hasta aproximadamente 20% de un extracto de *Hippophae* y un portador aceptable.

[0007] En otras realizaciones, la presente invención proporciona unos métodos para mejorar la higiene oral, que comprenden la aplicación de una composición que comprende aproximadamente 0,001 hasta aproximadamente 20% de un

~~100~~ 11

extracto de *Hippophae* y un portador aceptable a las superficies orales.

[0008] En otras realizaciones, la presente invención proporciona unos métodos para mantener o aumentar la salud sistémica de un mamífero, que comprenden aplicar una composición a una superficie oral de un mamífero por lo menos una vez al día durante un período de tiempo, en donde la composición comprende aproximadamente 0,001 hasta aproximadamente 20% de un extracto de *Hippophae* y un portador aceptable.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCIÓN

[0009] Según se usa a lo largo de la presente descripción, los intervalos son usados como una herramienta para describir todos y cada uno de los valores que están dentro del intervalo. Cualquier valor dentro del intervalo puede ser seleccionado como el extremo del intervalo. Además, todas las referencias citadas en la presente descripción son incorporadas en la presente por referencia en su totalidad. Cuando exista algún conflicto entre las definiciones proporcionadas en tal referencia y aquéllas en la presente descripción, la definición en la presente descripción prevalece en la presente.

[0010] La presente invención se refiere, en ciertas realizaciones, a unas composiciones para el cuidado oral que proporcionan beneficios anti-inflamatorios y anti-gingivitis. La presente invención es particularmente útil con respecto a las composiciones para dentífricos.

12 12

[0011] En ciertas realizaciones, el extracto de *Hippophae* es proporcionado junto con los componentes convencionales encontrados en las composiciones para el cuidado oral. El componente de extracto de *Hippophae* y otros componentes serán descritos en la presente.

[0012] Las plantas del género *Hippophae* incluyen *Hippophae rhamnoides* ("espino cervical de mar común" o "baya de mar"), *Hippophae salicifolia* ("espino cervical de mar de hoja de sauce"), *Hippophae tibetana* ("espino cervical de mar tibetano") así como otras variedades tales como, por ejemplo, *Hippophae geniocarpa*, *Hippophae neurocarpa*, *Hippophae turkistanica*, *Hippophae caucasica* e *Hippophae mongolica*.

[0013] Un extracto de *Hippophae* puede ser derivado de cualquier parte de la planta, incluyendo las bayas, las hojas, las raíces, los tallos y las semillas. Fundamentalmente, un extracto de *Hippophae* ha sido descrito como teniendo propiedades anti-inflamatorias, y según se dice es una fuente excelente de vitamina A y otros carotenos, vitamina E y otros tocoferoles, flavonoides, vitamina C, vitaminas B1 y B2 y vitamina K. También se ha mostrado que el extracto de *Hippophae* es rico en ácidos grasos esenciales, esteroides de plantas, lignanos y minerales.

[0014] Según se usa en la presente, la "extracción" de un material sólido o líquido se refiere a la puesta en contacto del material con un solvente apropiado para sacar una o más sustancias que se desea extraer desde el material. Cuando el material es sólido, puede ser limpiado de desechos y exceso de cera, y entonces fragmentado a pedazos más pequeños y triturado o molido a un polvo antes de su puesta en contacto

✓ 3

con un solvente. La extracción puede ser llevada a cabo por medios convencionales conocidos por aquéllos versados en el arte, por ejemplo usando un aparato de extracción tal como un aparato Soxhlet, el cual retiene el material sólido en un soporte y permite que el solvente fluya a través del material; mezclando entre sí el solvente y el material y entonces separando las fases líquida y sólida o dos o más fases líquidas inmiscibles, por ejemplo por filtración o por sedimentación y decantación. La preparación del extracto puede ser llevada a cabo por otros medios convencionales, tales como, por ejemplo, extracción supercrítica (por ejemplo extracción fluida supercrítica usando CO₂), destilación al vapor o usando vehículos tales como aceites de girasol o de aguacate.

[0015] Según se usa en la presente, "extracto" se refiere al material sólido o líquido resultante de una extracción. Se prefiere que los ingredientes activos de extractos naturales usados en las composiciones para el cuidado oral de la presente invención sean de calidad reproducible y estable y sean seguros desde el punto de vista microbiológico. Los extractos naturales útiles para la presente invención, incluyendo el extracto de *Hippophae*, pueden ser elaborados a partir de cualquier parte de la planta, incluyendo las hojas, la fruta, la pulpa, las semillas, los tallos, las raíces o cualquier mezcla de los mismos.

[0016] En ciertas realizaciones, las composiciones de la presente invención comprenden aproximadamente 0,001 hasta aproximadamente 20% de un extracto de *Hippophae*. En otras realizaciones, las composiciones comprenden aproximadamente

✓ 14

0,002 hasta aproximadamente 15%, aproximadamente 0,005 hasta aproximadamente 12%, aproximadamente 0,01 hasta aproximadamente 10% o aproximadamente 0,015 hasta aproximadamente 5% de un extracto de *Hippophae*.

[0017] La determinación analítica usando GC-MS para la distribución de ácidos grasos y HPLC para la vitamina E ha sido efectuada en muestras obtenidas por diferentes procesos de extracción y partes de las plantas. La distribución de ácidos grasos es característica para los aceites de pulpa así como para los aceites de semilla, de acuerdo con el intervalo siguiente, mostrado en la Tabla 1:

Componente	Intervalo de Porcentaje en Peso
Ácido palmítico (C16:0)	8,0 a 40,0
Ácido palmitoleico (C16:1)	0,5 a 50,0
Ácido esteárico (C18:0)	0,5 a 40,0
Ácido oleico (C18:2)	3,0 a 60,0
Ácido linoleico (C18:2)	0,01 a 40,0
Ácido linolénico (C18:3)	0,01 a 25,0

[0018] Los niveles de vitamina E variaron desde aproximadamente 800 mg/100 g hasta aproximadamente 2.600 mg/100 g, en donde los aceites de pulpa de fruta presentaron más contenido.

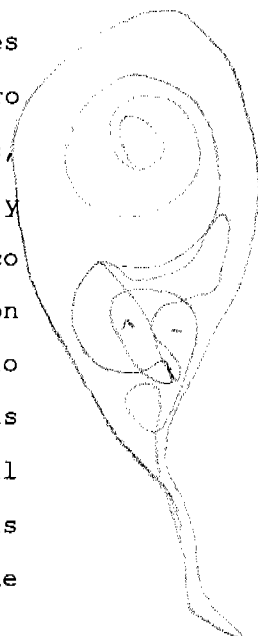
[0019] Las realizaciones preferidas de la presente invención están dirigidas a unas composiciones que comprenden un extracto de *Hippophae* en un portador aceptable. La frase "portador aceptable" según se usa a lo largo de la descripción es intercambiable con "vehículo aceptable" y se

X 15

refiere a un portador con el cual el extracto de *Hippophae* puede ser combinado, conmensurado con una relación beneficio/riesgo razonable, para lograr una forma de dosificación específica y deseada. En general, el portador aceptable no debe degradar sustancialmente o afectar adversamente de otro modo el extracto. Adicionalmente, el portador aceptable debe ser uno que no afecta adversamente las superficies orales a las cuales puede ser aplicado, y además es aceptable para su administración a las superficies orales de un paciente. Los portadores y vehículos convencionales usados en composiciones para el cuidado oral, tales como dentífricos, son conocidos por aquéllos versados en el arte y pueden ser usados en la presente invención.

[0020] Según se usa en la presente, "superficies orales" se refiere a la mucosa oral de un paciente, e incluye los dientes, las encías, el paladar, la lengua y otros tejidos dentro de la cavidad oral.

[0021] En algunas realizaciones, la presente invención está dirigida a una composición de dentífrico. Las composiciones de dentífrico de la presente invención pueden incluir, pero no están limitadas a: pastas dentales, geles dentales, pulimentos dentales, polvos dentales, lavados bucales y enjuagues bucales. En ciertas realizaciones, el dentífrico es una pasta dental. En otras realizaciones, la composición es capaz de ser impregnada en, o depositada sobre, un hilo dental o una cinta dental. En tales realizaciones, las composiciones pueden comprender adicionalmente una cera, tal como, por ejemplo, una cera microcristalina. En ciertas realizaciones, tal cera está presente en cantidades de



VJ
18

aproximadamente 1% hasta aproximadamente 18%, en otras realizaciones aproximadamente 5% hasta aproximadamente 15%, en otras realizaciones aproximadamente 8% hasta aproximadamente 13% de la composición.

[0022] Los materiales útiles en portadores aceptables incluyen, pero no están limitados a: agentes de adhesión, modificadores de viscosidad, diluyentes, surfactantes, moduladores de espuma, activadores de peróxido, agentes de estabilidad de peróxido, abrasivos, agentes de modificación de pH, humectantes, agentes de sensación bucal, edulcorantes, agentes de provisión de sabor, colorantes y combinaciones de los mismos. Los portadores que pueden ser usados para preparar las composiciones para el cuidado oral de la presente invención comprenderán, en ciertas realizaciones, una fase de agua que contiene un humectante en la misma. El humectante puede ser, por ejemplo, glicerina, sorbitol, xilitol y/o propilenglicol de peso molecular en el intervalo de 200-1000, pero otros humectantes y mezclas de los mismos pueden ser también empleados. La referencia en la presente al sorbitol se refiere al material típicamente disponible en el comercio como una solución acuosa al 70%.

[0023] El agua está presente típicamente en unas cantidades de por lo menos aproximadamente 10% en peso, y generalmente aproximadamente 25% hasta aproximadamente 70% en peso de una composición de dentífrico de la presente invención. Cuando el dentífrico es una pasta dental, el agua empleada en su preparación puede ser des-ionizada y libre de impurezas orgánicas. Las cantidades de agua definidas en la presente incluyen el agua libre que es añadida más aquélla que es

~~1A~~ 17

introducida con otros materiales, por ejemplo con el sorbitol. En una realización, la composición de dentífrico tiene un pH de por lo menos aproximadamente siete.

[0024] Las composiciones de dentífrico de la presente invención pueden contener una variedad de ingredientes de dentífrico opcionales. Tal como se describe más adelante, tales ingredientes opcionales pueden incluir, pero no están limitados a: un agente de espesamiento, un donador de iones calcio, un surfactante, una fuente de iones fluoruro, un policarboxilato aniónico sintético, un agente de provisión de sabor, un abrasivo, un agente anti-placa adicional y un agente colorante.

[0025] Los agentes de espesamiento o espesadores que pueden ser usados en las composiciones de la presente invención incluyen gomas y coloides naturales y sintéticos, de los cuales unos ejemplos incluyen carragenina (musgo de Irlanda), goma xantano y carboximetil celulosa de sodio, almidón, polivinil pirrolidona, hidroxietil propil celulosa, hidroxibutil metil celulosa, hidroxipropil metil celulosa e hidroxietil celulosa. Los espesadores inorgánicos incluyen compuestos de sílice amorfa que funcionan como agentes de espesamiento, por ejemplo compuestos de sílice coloidal disponibles bajo marcas registradas, incluyendo Cab-o-Sil, sílice humeada elaborada por Cabot Corporation y distribuida por Lenape Chemical, Bound Brook, New Jersey, EE.UU.; Zeodent 165 de J. M. Huber Chemicals Division, Havre deGrace, Maryland, EE.UU.; y Sylox 15, también conocido como Sylodent 15, disponible de Davidson Chemical Division de W.R. Grace Corporation, Baltimore, Maryland, EE.UU. En ciertas

~~18~~ 19

realizaciones, el agente de espesamiento está generalmente presente en la composición de dentífrico en una cantidad de aproximadamente 0,1% hasta aproximadamente 10%; en otras realizaciones aproximadamente 0,5% hasta aproximadamente 4% en peso de la composición.

[0026] En ciertas realizaciones, las composiciones para el cuidado oral de la presente invención comprenden adicionalmente un donador de iones calcio. Según se usa en la presente, la frase "donador de iones calcio" se refiere a cualquier compuesto que es capaz de proporcionar iones calcio. Unos ejemplos de donadores de iones calcio que son adecuados para la presente invención incluyen sales de calcio, tales como, por ejemplo, glicerofosfato de calcio, fosfato de calcio, gluconato de calcio, carbonato de calcio, cloruro de calcio, sulfato de calcio, óxido de calcio o mezclas de los mismos. En ciertas realizaciones, el donador de iones calcio es glicerofosfato de calcio. En ciertas realizaciones, el donador de iones calcio es carbonato de calcio precipitado.

[0027] En ciertas realizaciones, el donador de iones calcio está presente en una cantidad de aproximadamente 0,001 hasta aproximadamente 60%, en otras realizaciones aproximadamente 0,05 hasta aproximadamente 58%, y en otras realizaciones aproximadamente 0,08 hasta aproximadamente 55%.

[0028] Los surfactantes pueden ser usados en las composiciones de la presente invención para lograr una acción profiláctica aumentada y/o hacer que las composiciones de dentífrico sean más aceptables desde el punto de vista cosmético. Unos surfactantes útiles para la presente

~~17~~ 19

invención son los materiales deterativos que imparten a la composición unas propiedades deterativas y espumantes.

[0029] Los surfactantes son frecuentemente aniónicos, aunque otros surfactantes tales como surfactantes no iónicos pueden ser también usados. Unos ejemplos de surfactantes adecuados incluyen sales solubles en agua de monosulfatos de monoglicéridos de ácidos grasos superiores, tales como la sal de sodio de monoglicérido sulfatado de ácidos grasos de aceite de coco hidrogenado; sulfatos de alquilos superiores tales como lauril sulfato de sodio; sulfonatos de alquil arilo tales como sulfonato de dodecil benceno de sodio; sulfoacetatos de alquilos superiores, tales como lauril sulfoacetato de sodio; ésteres de ácidos grasos superiores de sulfonato de 1,2-dihidroxipropano; y las amidas de acilos alifáticos superiores sustancialmente saturados de compuestos amino carboxílicos alifáticos inferiores, tales como aquéllos que tienen 12-16 carbonos en los radicales de ácido graso, alquilo o acilo; y similares. Unos ejemplos de las últimas amidas mencionadas incluyen N-lauril sarcosina, y las sales de sodio, potasio y etanolamina de N-lauril, N-miristoil o N-palmitoil sarcosina.

[0030] Un surfactante está típicamente presente en las composiciones de dentífrico de la presente invención en una cantidad de aproximadamente 0,3% hasta aproximadamente 5% en peso en algunas realizaciones, aproximadamente 0,5% hasta aproximadamente 2% en peso en otras realizaciones.

[0031] Unos surfactantes no iónicos pueden ser también utilizados en las composiciones de dentífrico de la presente invención. Esos materiales incluyen, por ejemplo,

20

surfactantes de polioxietileno no aniónicos, tales como Polyoxamer 407, Steareth 30, Polysorbate 20 y aceite de ricino PEG-40; y surfactantes anfotéricos, tales como cocoamidopropil betaina (tegobaina) y lauril glucósido de cocoamidopropil betaina; productos de condensación de óxido de etileno con varios compuestos que contienen hidrógeno que son reactivos con los mismos y tienen cadenas largas de hidrocarburos (por ejemplo, cadenas alifáticas de desde aproximadamente 12 hasta aproximadamente 20 átomos de carbono), dichos productos de condensación (etoxámeros) conteniendo porciones de polioxietileno hidrófilas, tales como productos de condensación de óxido de (poli)etileno con ácidos grasos, alcoholes grasos, amidas grasas y otros radicales grasos, y con óxido de propileno y óxidos de polipropileno (por ejemplo, los materiales Pluronic™).

[0032] Cuando las composiciones de la presente invención son composiciones de dentífrico, pueden también contener una fuente de iones fluoruro o un componente de provisión de flúor como un agente anticaries, en una cantidad suficiente para suministrar aproximadamente 25 ppm hasta aproximadamente 5.000 ppm de iones fluoruro. Las fuentes preferidas de iones fluoruro incluyen sales inorgánicas de fluoruro, tales como sales de metales alcalinos solubles; por ejemplo fluoruro de sodio, fluoruro de potasio, fluorosilicato de potasio, fluorosilicato de amonio, monofluorofosfato de sodio; así como fluoruros de estaño tales como fluoruro estannoso.

[0033] Además de los compuestos de fluoruro, las composiciones para el cuidado oral de la presente invención pueden también incluir agentes anti-cálculo tales como las

21

sales de pirofosfato. Éstas pueden incluir sales de pirofosfato de di-metal alcalino o tetra-metal alcalino tales como $\text{Na}_4\text{P}_2\text{O}_7$, $\text{K}_4\text{P}_2\text{O}_7$, $\text{Na}_2\text{K}_2\text{P}_2\text{O}_7$, $\text{Na}_2\text{H}_2\text{P}_2\text{O}_7$ y $\text{K}_2\text{H}_2\text{P}_2\text{O}_7$. Otros agentes anti-cálculo que pueden ser usados incluyen polifosfatos de cadena larga tales como hexametafosfato de sodio, y fosfatos cíclicos tales como trimetafosfato de sodio. En ciertas realizaciones, estos agentes son incluidos en las composiciones de dentífrico en unas concentraciones de aproximadamente 1% hasta aproximadamente 5% en peso.

[0034] Los agentes antibacterianos son agentes activos adicionales que pueden ser útiles en las composiciones de la presente invención. Si está presente, un agente antibacteriano está presente en ciertas realizaciones en unas cantidades de aproximadamente 0,2% hasta aproximadamente 1% en peso de la composición. Tales agentes antibacterianos útiles incluyen agentes antibacterianos no catiónicos que están basados en compuestos fenólicos o bisfenólicos, tales como difenil éteres halogenados, por ejemplo triclosan (2,4,4'-tricloro-2'-hidroxidifenil éter).

[0035] Unos policarboxilatos aniónicos sintéticos pueden ser también usados en las composiciones de dentífrico de la presente invención como un agente aumentador de eficacia para cualquier agente antibacteriano, anti-cálculo o cualquier otro agente activo dentro de las composiciones de dentífrico. Tales policarboxilatos aniónicos son generalmente empleados en forma de sus ácidos libres o, en ciertas realizaciones, sales de metales alcalinos (por ejemplo potasio y sodio) o de amonio, solubles en agua o hinchables en agua (hidratables, de formación de gel) parcialmente neutralizadas o de

22

preferencia totalmente neutralizadas. Ciertas realizaciones de la presente invención incluyen copolímeros 1:4:1 de anhídrido o ácido maleico con otro monómero etilénicamente insaturado polimerizable, preferiblemente anhídrido maleico de metil vinil éster que tiene un peso molecular (PM) de aproximadamente 30.000 a 1.800.000, de preferencia aproximadamente 30.000 a 700.000. Unos ejemplos de estos copolímeros pueden ser obtenidos de GAF Corporation bajo la denominación comercial Gantrez; por ejemplo, AN139 (PM = 500.000), AN119 (PM = 250.000); S-97 grado farmacéutico (PM = 700.000), AN169 (PM = 1.200.000 - 1.800.000) y AN179 (PM = más de 1.800.000). En ciertas realizaciones, el polímero es S-97 grado farmacéutico (PM = 700.000). Unos ejemplos adicionales de polímeros que son útiles para las realizaciones de la presente invención incluyen polímeros tales como aquéllos descritos en la Patente de EE.UU. N° 5.344.641 de Gaffar y colaboradores.

[0036] Cuando está presente, el policarboxilato aniónico debe ser empleado en cantidades efectivas para lograr el aumento deseado de la eficacia de cualquier agente antibacteriano, anti-cálculo u otro agente activo dentro de la composición de dentífrico. Generalmente, el policarboxilato aniónico está presente dentro de la composición de dentífrico en cantidades de aproximadamente 0,05% hasta aproximadamente 4% en peso; de preferencia, aproximadamente 0,5% hasta aproximadamente 2,5% en peso de la composición.

[0037] Las composiciones para el cuidado oral de la presente invención pueden incluir abrasivos, tales como, por ejemplo,

27 23

sílices precipitadas que tienen un tamaño de partícula promedio de hasta aproximadamente 20 micras. Unos ejemplos de tales compuestos incluyen Zeodent 115, comercializado por J.M. Hubert Chemical Division (Havre deGrace, Maryland, EE.UU.) y Silodent 783, comercializado por Davison Chemical Division de W.R. Grace and Company (EE.UU.).

[0038] Otros abrasivos de dentífrico útiles incluyen, sin limitación: metafosfato, metafosfato de potasio, fosfato de tricalcio, fosfato de dicalcio dihidratado, silicato de aluminio, alúmina calcinada, bentonita y otros materiales síliceos, o combinaciones de los mismos. Unas realizaciones específicas de materiales abrasivos útiles en la presente invención incluyen, por ejemplo, geles de sílice y sílices amorfas precipitadas en ciertas realizaciones que tienen un valor de absorción de aceite inferior a aproximadamente 100 cc/100 g de sílice y, en otras realizaciones, en el intervalo de aproximadamente 45 cc/100 g hasta menos de aproximadamente 70 cc/100 g de sílice. Estas sílices son partículas coloidales que tienen un tamaño de partícula promedio de aproximadamente 3 micras hasta aproximadamente 12 micras, y un pH de aproximadamente 4 hasta aproximadamente 10 cuando es medido como una lechada al 5% en peso.

[0039] Los valores de absorción de aceite son medidos usando el método de quitado ASTM D281. Cuando están presentes en las composiciones orales de la presente invención, los abrasivos de sílice de baja absorción de aceite están presentes en una concentración de aproximadamente 5% hasta aproximadamente 40% en peso en ciertas realizaciones, aproximadamente 10% hasta aproximadamente 30% en peso en

24

24

otras realizaciones. Unos ejemplos de abrasivos de sílice de baja absorción que pueden ser usados en la presente invención incluyen aquéllos que son comercializados bajo la designación comercial Sylodent XWA por Davison Chemical, una división de W.R. Grace and Company (Baltimore, Maryland, EE.UU.); y Sylodent 650 XWA, un hidrogel de sílice, compuesto por partículas de sílice coloidal, que tiene un contenido de agua de 29% en peso, que promedia desde aproximadamente 7 hasta aproximadamente 10 micras de diámetro, y que tiene una absorción de aceite inferior a 70 cc/100 g de sílice.

[0040] Las composiciones para el cuidado oral de la presente invención pueden contener también uno o más agentes de provisión de sabor. Los agentes de provisión de sabor que son útiles para la presente invención incluyen, pero no están limitados a, los siguientes: aceites esenciales, así como varios aldehídos, ésteres, alcoholes y materiales similares que proporcionan sabor. Unos ejemplos de los aceites esenciales incluyen, pero no están limitados a, aceites de menta verde, menta, gaulteria, sasafrás, clavo de olor, salvia, eucalipto, mejorana, canela, jengibre, limón, lima, toronja, uva, naranja, manzana, pera, melocotón, fresa, cereza, vainilla, miswak, cola, albaricoque, melón, cambur, café, cacao, papaya, mango, kivi, piña, mentol y miel. Unos productos químicos tales como mentol, carvona y anetol son también útiles.

[0041] En ciertas realizaciones, el agente de provisión de sabor es incorporado en la composición de dentífrico en una concentración en el intervalo de aproximadamente 0,05% hasta aproximadamente 5% en peso; en otras realizaciones,

aproximadamente 0,1% hasta aproximadamente 3% en peso; en otras realizaciones, aproximadamente 0,5 hasta aproximadamente 1,5% en peso.

[0042] Varios otros materiales pueden ser incorporados a las composiciones para el cuidado oral de la presente invención. Éstos pueden incluir, pero no están limitados a: desensibilizadores, tales como nitrato de potasio; agentes blanqueadores, tales como peróxido de hidrógeno, peróxido de calcio y peróxido de urea; preservativos; siliconas; colorantes tales como pigmentos o tintes; y compuestos de clorofila. Unos edulcorantes también pueden ser incluidos, tales como, por ejemplo, sacarina de sodio, en cantidades de aproximadamente 0,001 hasta 0,5% en ciertas realizaciones, 0,002 hasta 0,3% en otras realizaciones.

[0043] Adicionalmente, otros agentes activos pueden ser adicionalmente incluidos en las presentes composiciones. Tales agentes activos pueden incluir, pero no están limitados a: antioxidantes, vitaminas y otros extractos de plantas. Unos ejemplos incluyen, pero no están limitados a: camomila, salvia, árbol de té, almendra, Equinácea, bayas, bardana, baya del saúco, linaza, jengibre, té verde, ranunculácea americana o aloe vera). Las composiciones pueden comprender además unos polímeros adicionales tales como, por ejemplo, chitosan. Estos agentes activos adicionales, si están presentes, son incluidos en las composiciones en cantidades de aproximadamente 0,001 hasta aproximadamente 5% en algunas realizaciones, aproximadamente 0,005 hasta aproximadamente 3% en otras realizaciones, aproximadamente 0,01 hasta aproximadamente 1% en aún otras realizaciones.

26

[0044] Además, en realizaciones dirigidas a un hilo dental que comprende las composiciones de la presente invención, una cera puede estar presente adicionalmente. Según se usa en la presente, "que comprende" incluye mezcladas con, recubiertas sobre, impregnadas, depositadas sobre, adsorbidas sobre y similares.

[0045] En ciertas realizaciones, la presente invención está dirigida a unas composiciones para el cuidado oral tales como, por ejemplo, pastas bucales o geles bucales y atomizadores que tienen un efecto terapéutico, por ejemplo proporcionan alivio para las aftas, las lesiones y otras ulceraciones de la boca, así como la hinchazón e inflamación de las superficies orales. En tales realizaciones, unos ingredientes adicionales pueden incluir anestésicos locales, tales como, por ejemplo, benzocaína, lidocaína, procaína, tetracaína o tridocaína.

[0046] Cuando están presentes, todos los materiales adicionales son incorporados a la composición para el cuidado oral en sus cantidades convencionales, y preferiblemente en cantidades que proporcionan sus beneficios deseados pero no afectan sustancialmente adversamente las propiedades y características deseadas para la composición para el cuidado oral propiamente dicha.

[0047] La preparación de un dentífrico es muy conocida en el arte, y es descrita, por ejemplo, en las Patentes de EE.UU. 3.966.863; 3.980.767; 4.328.205; y 4.358.437. De manera más específica, para preparar un dentífrico de la presente invención, en general, el humectante (por ejemplo glicerina, sorbitol, propilenglicol y/o polietilenglicol) es dispersado

2x
2x

en agua en una mezcladora convencional bajo agitación. A esa dispersión se añaden los espesadores orgánicos, tales como carboxi metil celulosa (CMC), carragenina o goma xantano; cualquier policarboxilato aniónico; cualquier sal, tal como un agente anticaries de fluoruro de sodio; y cualquier edulcorante.

[0048] La mezcla resultante es agitada hasta que se forma una fase de gel homogénea. A la fase de gel se añade cualquier pigmento utilizado, tal como TiO_2 , y adicionalmente cualquier ácido o base requerido para ajustar el pH de la composición. Estos ingredientes son mezclados hasta que se obtiene una fase homogénea.

[0049] La mezcla es entonces transferida a una mezcladora de alta velocidad/vacío, en la cual el espesador orgánico, tal como Zeodent 165, y los ingredientes surfactantes son añadidos a la mezcla. Cualquier abrasivo utilizado es añadido en este punto. Cualquier agente bacteriano insoluble en agua, tal como Triclosan, es solubilizado en los aceites de sabor a ser incluidos en el dentífrico, y esa solución es añadida junto con los surfactantes a la mezcla, la cual es entonces mezclada a alta velocidad por aproximadamente 5 hasta aproximadamente 30 minutos, bajo un vacío de aproximadamente 20 hasta aproximadamente 50 mm Hg, específicamente aproximadamente 30 mm Hg. El producto resultante es un producto de gel o pasta extrusable, semisólido, homogéneo.

[0050] En otras realizaciones, la presente invención proporciona unos métodos para reducir la inflamación e inhibir la gingivitis, que comprenden aplicar a las

24
29

superficies orales una composición que comprende un extracto de *Hippophae*.

[0051] En otras realizaciones, la presente invención proporciona unos métodos para mejorar la higiene oral, que comprenden la aplicación de una composición que comprende un extracto de *Hippophae* a las superficies orales.

[0052] Según se usa en la presente, la "aplicación" incluye unas acciones normalmente asociadas con el cuidado oral, e incluye, por ejemplo, frotar o aplicar manualmente, frotar con un implemento tal como una esponja o un instrumento dental, cepillar, irrigar, enjuagar, atomizar, estregar, aplicar con pincel, limpiar con hilo dental, hacer gargarismos, colocar una película o una tira sobre la superficie, implantar y masticar.

[0053] Los siguientes Ejemplos describen y demuestran adicionalmente unas realizaciones dentro del alcance de la presente invención a modo de ejemplo, y no limitación. Los Ejemplos son proporcionados solamente con fines ilustrativos y no deben ser considerados como una limitación de la presente invención, ya que muchas variaciones de la misma son posibles sin apartarse de su espíritu y alcance.

EJEMPLOS

[0054] Los siguientes son ejemplos de composiciones para el cuidado oral que son preparadas dentro de los parámetros de la presente invención. Estas composiciones, cuando son usadas de manera regular, son efectivas para limpiar los dientes y para proporcionar varios beneficios al usuario.

EJEMPLO 1

[0055] Se prepara una composición de dentífrico con los siguientes componentes:

Constituyente	Intervalo de Porcentaje en Peso
Carbonato de calcio precipitado	20-60
Agua purificada	c.s.
Sorbitol (solución al 70%)	15-50
Lauril sulfato de sodio (35% líquido)	1-10
Monofluorofosfato de sodio	0,1-5
CMC de sodio - 500T	0,1-3
N-silicato	0,1-3
Goma xantano	0,05-3
Sacarina de sodio	0,01-3
Tetrapirofosfato de sodio	0,01-3
Metil-parahidroxibenzoato	0,01-3
Colorante (pigmento y tinte)	0,001-2
Propil-parahidroxibenzoato	0,001-1
Extracto de <i>Hippophae</i>	0,001-20
Extracto glicólico de camomila	0,001-5
Agente de provisión de sabor	0,01-5
Extracto de salvia	0,001-5
Aceite de árbol de té	0,001-1

EJEMPLO 2

[0056] Se prepara una composición de dentífrico con los siguientes componentes:

Constituyente	Intervalo de Porcentaje en Peso
Agua purificada	c.s.
Sorbitol (solución al 70%)	40-90
Sílice hidratada	4-20
Dióxido de silicio	4-20
PEG 600	0,01-5
Lauril sulfato de sodio (35% líquido)	1-10
Monofluorofosfato de sodio	0,1-5
CMC de sodio - 500T	0,1-3
Glicerofosfato de calcio ✓	0,001-1
Sacarina de sodio	0,01-3
Tetrapirofosfato de sodio	0,01-3
Colorante (pigmento y tinte)	0,001-2
Extracto de <i>Hippophae</i>	0,001-20
Extracto glicólico de camomila	0,001-5
Agente de provisión de sabor	0,01-5
Extracto de salvia	0,001-5
Aceite de árbol de té	0,001-1

EJEMPLO 3

[0057] Se prepara una composición de dentífrico con los siguientes componentes:

Constituyente	Intervalo de Porcentaje en Peso
Agua purificada	c.s.
Sorbitol (solución al 70%)	20-60
Sílice hidratada	4-20
Dióxido de silicio	2-10
PEG 600	0,01-5
Lauril sulfato de sodio (35% líquido)	1-10
Monofluorofosfato de sodio	0,1-5
CMC de sodio - 500T	0,1-3
Glicerofosfato de calcio ✓	0,001-1
Goma xantano	0,05-1
Sacarina de sodio	0,01-3
Tetrapirofosfato de sodio	0,01-3
Dióxido de titanio	0,05-2
Metil-parahidroxibenzoato	0,01-3
Colorante (pigmento y tinte)	0,001-2
Propil-parahidroxibenzoato	0,001-1
Extracto de <i>Hippophae</i>	0,001-20
Extracto glicólico de camomila	0,001-5
Agente de provisión de sabor	0,01-5
Extracto de salvia	0,001-5
Aceite de árbol de té	0,001-1

32 32

EJEMPLO 4

[0058] Se prepara una composición de hilo dental con los siguientes componentes:

Componente	Intervalo de Porcentaje en Peso
Hilo de PTFE	70-90
Cera microcristalina	9-15
Extracto de <i>Hippophae</i>	0,05-20

No Ca⁺⁺

EJEMPLO 5

[0059] Se prepara una composición de lavado bucal con los siguientes componentes:

Componente	Intervalo de Porcentaje en Peso
Agua desmineralizada	60-85
Glicerina al 99% (USP)	5-10
Solución de sorbitol al 70%	3-10
Propilenglicol	3-10
Alcohol etílico al 95%	4-10
Cloruro de cetilpiridinio	0,01-1
Sacarina de sodio (USP)	0,001-0,5
Fluoruro de sodio (USP)	0,01-1
Polysorbate 20	0,01-2
Sabor	0,05-3
Extracto de <i>Hippophae</i>	0,001-20

No Ca⁺⁺

[0060] Aquéllos versados en el arte apreciarán que unos cambios pudieran ser efectuados a las realizaciones descritas anteriormente sin apartarse del amplio concepto inventivo de las mismas. Queda entendido, por lo tanto, que esta

37 23

invención no está limitada a las realizaciones particulares descritas, sino que está destinada a cubrir las modificaciones dentro del espíritu y alcance de la presente invención según lo definido por las reivindicaciones anexas. Por ejemplo, la presente invención puede ser usada en una variedad de formas portátiles para una variedad de composiciones.

34
3
3

REIVINDICACIONES

1. Una composición para el cuidado oral, que comprende:
 - (a) aproximadamente 0,001 hasta aproximadamente 20% de un extracto de *Hippophae*; y
 - (b) un portador aceptable.
2. La composición de acuerdo con la reivindicación 1, en la cual el extracto es un extracto de *Hippophae rhamnoides*.
3. La composición de acuerdo con la reivindicación 1, que comprende adicionalmente un donador de iones calcio.
4. La composición de acuerdo con la reivindicación 1, en la cual el extracto de *Hippophae* está presente en una cantidad de aproximadamente 0,002 hasta aproximadamente 15%.
5. La composición de acuerdo con la reivindicación 1, en la cual el extracto de *Hippophae* está presente en una cantidad de aproximadamente 0,005 hasta aproximadamente 12%.
6. La composición de acuerdo con la reivindicación 3, en el cual el donador de iones calcio está presente en una cantidad de aproximadamente 0,001 hasta aproximadamente 60%.
7. La composición de acuerdo con la reivindicación 3, en la cual el donador de iones calcio es una sal de calcio.
8. La composición de acuerdo con la reivindicación 7, en la cual el donador de iones calcio es seleccionado del grupo consistente en glicerofosfato de calcio, fosfato de calcio, gluconato de calcio, carbonato de calcio, cloruro de calcio, sulfato de calcio, óxido de calcio o mezclas de los mismos.
9. La composición de acuerdo con la reivindicación 1, en forma de un dentífrico, una pastilla, una goma de mascar, una pasta, un gel, una película soluble o no soluble.

3/ 35

10. La composición de acuerdo con la reivindicación 9, en forma de pasta dental.

11. La composición de acuerdo con la reivindicación 9, en forma de un lavado bucal o un enjuague bucal.

12. Un hilo dental que comprende una composición de acuerdo con la reivindicación 1.

13. La composición de hilo dental de acuerdo con la reivindicación 12, que comprende adicionalmente una cera.

14. La composición de acuerdo con la reivindicación 1, que comprende adicionalmente una fuente de iones fluoruro.

15. La composición de dentífrico de acuerdo con la reivindicación 9, que comprende adicionalmente un surfactante.

16. La composición de acuerdo con la reivindicación 1, que comprende adicionalmente un agente activo seleccionado del grupo consistente en antioxidantes, vitaminas, extractos de plantas o mezclas de los mismos.

17. La composición de dentífrico de acuerdo con la reivindicación 9, que comprende adicionalmente aproximadamente 5% hasta aproximadamente 75% de un humectante seleccionado del grupo consistente en glicerina, sorbitol, propilenglicol y mezclas de los mismos.

18. La composición de acuerdo con la reivindicación 1, que comprende adicionalmente un agente anti-cálculo o antibacteriano, o mezclas de los mismos.

19. La composición de acuerdo con la reivindicación 1, que comprende adicionalmente un polímero de policarboxilato aniónico.

~~34~~ 35

20. Un método para reducir la inflamación de los tejidos orales, que comprende aplicar a las superficies orales una composición de acuerdo con la reivindicación 1.

21. Un método para inhibir la gingivitis, que comprende aplicar a las superficies orales una composición de acuerdo con la reivindicación 1.

22. Un método para reducir la ocurrencia de placa, que comprende aplicar a las superficies orales una composición de acuerdo con la reivindicación 1.

23. Un método para mantener o aumentar la salud sistémica de un mamífero, que comprende aplicar una composición de acuerdo con la reivindicación 1 a las superficies orales por lo menos una vez al día durante un cierto período de tiempo.

(12) INTERNATIONAL APPLICATION PUBLISHED UNDER THE PATENT COOPERATION TREATY (PCT)

(19) World Intellectual Property Organization
International Bureau



(43) International Publication Date
17 July 2008 (17.07.2008)

PCT

(10) International Publication Number
WO 2008/086457 A2

(51) International Patent Classification: Not classified

(21) International Application Number:
PCT/US2008/050690

(22) International Filing Date: 10 January 2008 (10.01.2008)

(25) Filing Language: English

(26) Publication Language: English

(30) Priority Data:
11/621,846 10 January 2007 (10.01.2007) US

(71) Applicant (for all designated States except US): COL-
GATE-PALMOLIVE COMPANY [US/US]; 300 Park
Avenue, New York, NY 10022 (US).

(72) Inventors; and

(75) Inventors/Applicants (for US only): FONTANA, Jose,
Eder [BR/BR]; Rua Manoel Vieira De Souza, Number 245,
Mooca, CEP 03124-110 Sao Paulo (BR). FERREIRA,
Ieda [BR/BR]; Rua Jose Antonio Coelho Number 228,
Apartment 44 Vila Mariana, CEP 04011-060 Sao Paulo
(BR). EMIROVA, Alina [RU/RU]; Aerostar Place 37
Lenigradsky Propekt, Korpus 9, Moscow, 125167 (RU).
FOCASSIO, Paulo [BR/BR]; Av. Joao Firmino Number
1450, Apartment 1 Bairro Assuncao, CEP 09890-450
Sao Bernardo Do Campo (BR). CORREIA, Joao, Abel
[BR/BR]; Rua Antonio Bastos Number 115, Apartment 91
Centro, CEP 09040-220 Santo Andre (BR). BETTANI,
Marcos, Roberto [BR/BR]; Rua Das Orquideas, Number

131 Apartment, Bi 3-41 Vila Marchi, CEP 09810-390
Sao Bernardo Do Campo (BR). VERNILHO DE LIMA,
Eduardo, Carlos [BR/BR]; Rua Orlando Murgel Number
496 Parque, Jabaquara, CEP 04358-090 Sao Paulo (BR).

(74) Agent: PARK, Ellen, K.; Colgate-palmolive Company,
909 River Road, Po Box 1343, Piscataway, NJ 08854 (US).

(81) Designated States (unless otherwise indicated, for every
kind of national protection available): AE, AG, AL, AM,
AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BR, BW, BY, BZ, CA,
CH, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DO, DZ, EC, EE,
EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN, HR, HU, ID,
IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP, KR, KZ, LA, LC,
LK, LR, LS, LT, LU, LY, MA, MD, ME, MG, MK, MN,
MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PG, PH,
PL, PT, RO, RS, RU, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, SV,
SY, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN,
ZA, ZM, ZW.

(84) Designated States (unless otherwise indicated, for every
kind of regional protection available): ARIPO (BW, GH,
GM, KE, LS, MW, MZ, NA, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM,
ZW), Eurasian (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM),
European (AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI,
FR, GB, GR, HR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC, MT, NL,
NO, PL, PT, RO, SE, SI, SK, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG,
CI, CM, GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

Published:

— without international search report and to be republished
upon receipt of that report

WO 2008/086457 A2

(54) Title: ORAL CARE COMPOSITIONS COMPRISING A HIPPOPHAE EXTRACT

(57) Abstract: Oral care compositions that comprise a Hippophae extract, as well as methods for reducing inflammation, inhibiting gingivitis, improving oral hygiene and maintaining or increasing systemic health of a mammal, are disclosed.

(19) Organización Mundial de Propiedad
Intelectual
Oficina Internacional



(43) Fecha de Publicación Internacional
19 de junio de 2008 (19.06.2008)

PCT

(10) Número de Publicación Internacional
WO 2008/086457 A2

(51) Clasificación Internacional de Patentes:
Sin clasificación

(21) Numero de Solicitud Internacional:
PCT/US2008/050690

(22) Fecha de Presentación Internacional:
10 de enero de 2008 (10.01.2008)

(25) Lenguaje de entrega: Inglés

(26) Lenguaje de Publicación: Inglés

(30) Datos de la Prioridad:
11/621,846 10 de enero de 2007 (10.01.2007) EU

(71) Solicitante (para todos los Estados designados
menos los Estados Unidos): COLGATE-
PALMOLIVE COMPANY [EU/EU]; 300 Park
Avenue, New York, New York 10022 (EU).

(72) Inventores; e

(75) Inventores/Solicitantes (solo para los Estados
Unidos): FONTANA, Jose, Eder [BR/BR]; (BR).
FERREIRA, Ieda [BR/BR]; (BR).
EMIROVA, Alina [RU/RU]; (RU).
FOCASSIO, Paulo [BR/BR]; (BR).
CORREIA, Joao, Abel [BR/BR]; (BR).
BETTANI, Marcos, Roberto [BR/BR]; (BR).
VERNILHO DE LIMA, Eduardo, Carlos [BR/BR];
(BR).

(74) Agente: PARK, Ellen, K.; Colgate-Palmolive
Company, 909 River Road, Po Box 1343, Piscataway,
NJ 08854 (EU).

(81) Estados Designados (a menos que se indique lo
contrario, para todo tipo de protección nacional
disponible): AE, AG, AL, AM, AT, AU, AZ, BA, BB, BG,
BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CN, CO, CR, CU, CZ, DE,
DK, DM, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH,
GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM,
KN, KP, KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LV, LY,
MA, MD, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI,
NO, NZ, OM, PG, PH, PL, PT, RO, RS, RU, SC, SD,
SE, SG, SK, SL, SM, SV, SY, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ,
UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW.

(84) Estados Designados (a menos que se indique lo
contrario, para todo tipo de protección regional
disponible): ARIPO (BW, GH, GM, KE, LS, MW, MZ,
NA, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), Euroasiática (AM,
AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM), Europea (AT, BE,
BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, IE,
IS, IT, LT, LU, MC, NL, PL, PT, RO, SE, SI, SK, TR),
OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GQ, GW, ML,
MR, NE, SN, TD, TG).

Publicado:

— sin el informe de búsqueda internacional y para ser
nuevamente publicado al recibir dicho reporte.

(54) Título: COMPOSICIONES PARA EL CUIDADO ORAL QUE COMPRENDEN UN EXTRACTO DE HIPPOPHAE

(57) Resumen: Se describen unas composiciones para el cuidado oral que comprenden un extracto de *Hippophae*, así como los métodos para reducir la inflamación, inhibir de la gingivitis, mejorar la higiene oral y mantener o aumentar la salud sistémica de un mamífero.

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

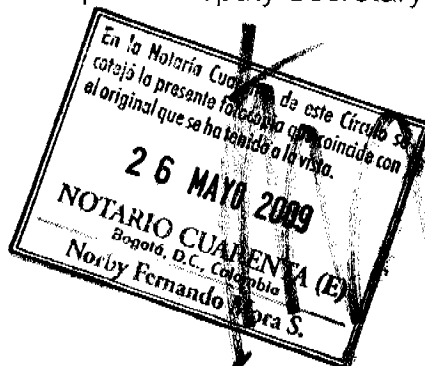
1. Country: **United States of America**
This public document
2. has been signed by **Norman Goodman**
3. acting in the capacity of **County Clerk**
4. bears the seal/stamp of the county of **New York**

Certified

5. At New York, New York
6. the 30th day of October 2001
7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
8. No. NYC-9786540B
9. Seal/Stamp
10. Signature



Aqil M. Qureshi
Special Deputy Secretary of State



Brigard & Castro

SANTA FE DE BOGOTA - COLOMBIA

PODER

POWER OF ATTORNEY

Yo (nosotros)

I (We)

domiciliado(s) en

COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, a Delaware
domiciled incorporation, of 300 Park Avenue,
New York, New York 10022, U. S. A.

Nombrotamos a: **RAMIRO CASTRO DUQUE** y/o **JUAN PABLO CADENA SARMIENTO** y/o **BEATRIZ JARAMILLO S.**

Hereby appoint **RAMIRO CASTRO DUQUE** and/or **JUAN PABLO CADENA SARMIENTO** and/or **BEATRIZ JARAMILLO S.**

de Santafé de Bogotá, Colombia, apoderados verdaderos y legales con poder especial, amplio y suficiente, para recabar de las oficinas y autoridades colombianas administrativas, judiciales y de policía, en cualquier instancia o recurso, la obtención de patentes de invención, registros de marcas, diseños industriales, modelos de utilidad, depósitos de nombres comerciales y enseññas, registros de derechos de autor y contratos sobre los mismos, obtención de certificados de obtentor de variedades vegetales, así como sus prórrogas, renovaciones, anotaciones de traspaso, cambios de nombre y/o domicilio; elaborar, tramitar y registrar contratos de licencia y licencias de cualesquiera clases; intervenir como demandante o como demandado en cualquier instancia y recurso ante cualquier juez, corporación, funcionario público o autoridad en acciones judiciales, administrativas y de policía tales como: oposiciones al registro de marcas; acciones de caducidad, cancelación y nulidad; acciones reivindicatorias, acciones derivadas de la obtención o explotación de licencias; acciones de competencia desleal; demandas penales; acciones de indemnización de perjuicios, reclamos y observaciones a solicitudes de patentes, diseños industriales, modelos de utilidad, en el ejercicio de medidas cautelares y en otras acciones o medidas similares.

of Santafé de Bogotá, Colombia, my (our) true and lawful attorneys with special, ample and sufficient power to obtain from the Colombian administrative, judicial and police offices and authorities, in any instance, privileges of patents of invention, registration of trademarks, industrial designs and utility models; registration of commercial names and emblems, registration of copyright and contracts related thereto, certificates of obtainers of vegetables varieties, as well as extensions, renewals and recordal of assignments and changes of name and domicile related to the above; to prepare, prosecute and register licenses of any kind; to act as plaintiff or defendant in any instance or recourse, and before any judge, corporation, public official or authority in judicial, administrative and police actions, such as: oppositions to the registration of trademarks; caducity, cancellation and nullity actions; claim actions derived from the obtaining or exploitation of licenses, action of unfair competition; penal demands, actions of indemnities for damages; claims or observations on patent applications, models, industrial designs and utility models; in the exercise of preventive measures; and in other actions or similar proceedings.

A este efecto, lo(s) faculto(amos) para elevar solicitudes, formular descripciones, enmiendas, protestas, declaraciones, oposiciones, cancelaciones, nulidades, apelaciones y reclamos; pagar impuestos, cuotas y gravámenes prescritos por la ley; renunciar o desistir a derechos concedidos o en curso de concesión; recibir toda clase de documentos y valores, dando el descargo respectivo, y, en general, para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios al efecto indicado y tomar todas las medidas que creyeren conducentes al resguardo de mis (nuestros intereses), con todas las demás facultades legales necesarias.

To that effect they are hereby empowered to file applications, formulate descriptions, amendments, protests, declarations, oppositions, cancellations, nullities, appeals and claims; to pay taxes, quotas and assessments prescribed by law, renounce or waive the rights granted or in the process of granting; to receive all kind of documents and valuables, giving the respective release of receipt, and, in general, to take before said authorities the necessary steps to such effect, and any measures that they may deem pertinent to the safeguard of my (our) interest(s) with all the other necessary legal powers.

Este poder comprende la facultad de ratificar o confirmar en mi (nuestro) nombre lo actuado así como la facultad de desistir, transigir, comprometer, y la de sustituirlo en todo o en parte y revocar sustituciones. Asimismo nombro(amos) a: **RAMIRO CASTRO DUQUE** y/o **JUAN PABLO CADENA SARMIENTO** y/o **BEATRIZ JARAMILLO S.** domiciliado(s) en la Carrera 7 No. 16-56 Piso 9, mis (nuestros) apoderados en Colombia, con facultades para recibir notificaciones y designar apoderados judiciales o extrajudiciales.

This power includes the faculty to ratify or confirm desist, settle and compromise on my (our) behalf, and to substitute this power in whole or in part and to revoke substitutions. At the same time I (We) hereby appoint **RAMIRO CASTRO DUQUE** and/or **JUAN PABLO CADENA SARMIENTO** and/or **BEATRIZ JARAMILLO S.** domiciled in Carrera 7 No. 16-56, Piso 9, my (our) attorney(s) in fact, with powers to receive notifications and to designate judicial and extrajudicial attorneys.

Otorgado y firmado en

Granted and signed in **New York, N.Y.**

hoy de

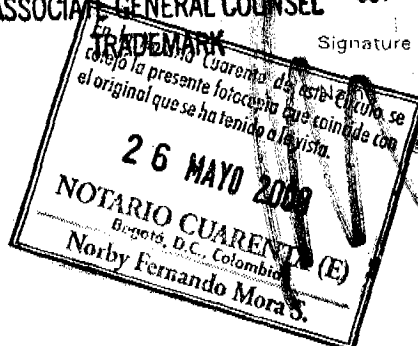
**VICE PRESIDENT &
ASSOCIATE GENERAL COUNSEL**

this **OCT 29 2001** day of **2001**

Firma

Signature

Nombre

SCOTT E THOMPSON

41

CERTIFICADO NOTARIAL (SOCIEDAD)

NOTARIAL CERTIFICATE (CORPORATION)

Hoy de de
personalmente compareció ante mí

a quien conozco, y de quien me consta que firmó el
anterior documento, debidamente juramentado declaró
y dijo que él es

de

Sociedad legalmente constituida para un período de
duración que aún no ha terminado; que el declarante
está autorizado por dicha compañía para conferir este
poder; que el sello estampado por él al pie de tal poder,
en nombre y representación de la expresada compañía,
es el sello oficial de ella; y que el objeto para el cual se
confiere este instrumento está comprendido dentro del
de la sociedad.

El suscrito Notario hace constar que tuvo a la vista las
pruebas de la existencia de la sociedad.

Estado de
con fecha

y que quien confiere el presente poder es su
representante.

On this OCT 29 2001 day of of
personally appeared before me

SCOTT E THOMPSON

to me known, and known to me to be the person who
signed the foregoing instrument who being by me duly
sworn did depose and say that he (she) is the

VICE PRESIDENT &

ASSOCIATE GENERAL COUNSEL

TRADEMARK

COLGATE-PALMOLIVE COMPANY

Which is legally constituted for a term not yet expired,
that deponent is authorized by said Company to confer
this Power of Attorney: that the seal affixed hereunto
by the deponent in the name and on behalf of said
Corporation is the corporate seal thereof; and that the
purpose for which this instrument is granted is
included within the corporate purpose of company.

The undersigned Notary Public attests that he has seen
the documents that prove the existence of the
company.

State of Delaware
under date of May 13, 1997

and that he (she) who grants the present power of
attorney is its Representative.

Notario Público (sello)

Notary Public (Seal)

CERTIFICADO NOTARIAL
PERSONA NATURAL

COUNTY

ROSIE S. DIZON
Notary Public, State of New York
No. 31-4941117
Qualified in New York County
Commission Expires Aug. 15, 2002

Hoy de de , compareció(eron)
ante mí

On this OCT 29 2001 day of of
personally appeared before me

SCOTT E THOMPSON

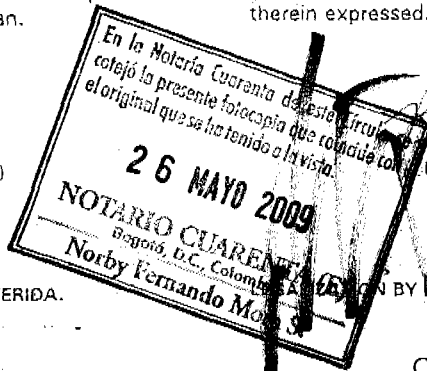
a quien (es) conozco y me consta que es(son) la(s)
persona(s) firmante(s) del documento que precede y
quien(es) declara(n) que otorgan el mismo para los
fines y propósitos que en él se expresan.

who is(are) known to me and who I attest executed
the foregoing document and he (they) declared he
(they) grant(s) the document for the uses and purposes
therein expressed.

Notario Público (sello)

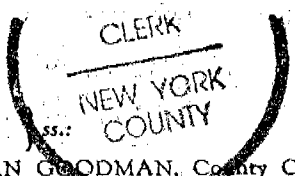
Notary Public (Seal)

LEGALIZACION POR APOSTILLA ES REQUERIDA.



ROSIE S. DIZON
Notary Public, State of New York
No. 31-4941117
Qualified in New York County
Commission Expires Aug. 15, 2002

42



252373

Form 1

State of New York
County of New York

I, NORMAN GOODMAN, County Clerk and Clerk of the Supreme Court of the State of New York, in and for the County of New York, a Court of Record, having by law a seal, DO HEREBY CERTIFY pursuant to the Executive Law of the State of New York, that

Rosie S. Dizon

whose name is subscribed to the annexed affidavit, deposition, certificate of acknowledgment or proof, was at the time of taking the same a NOTARY PUBLIC in and for the State of New York duly commissioned, sworn and qualified to act as such; that pursuant to law, a commission or a certificate of his official character, with his autograph signature has been filed in my office; that at the time of taking such proof, acknowledgment or oath, he was duly authorized to take the same; that I am well acquainted with the handwriting of such NOTARY PUBLIC or have compared the signature on the annexed instrument with his autograph signature deposited in my office, and I believe that such signature is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand affixed my official seal this

OCT 30 2001

FEE PAID \$3.00

Norman Goodman

County Clerk and Clerk of the Supreme Court, New York County



45 43

APOSTILLE

(Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
Este documento público
2. ha sido firmado por **Norman Goodman**
3. actuando en capacidad de **Oficial del Condado**
4. lleva el sello/timbre del condado de **New York**

CERTIFICADO

5. en New York, New York
6. el 30 de Octubre de 2001
7. por Secretario de Estado Encargado Especial, Estado de New York
8. No. NYC-9786540B
9. Sello/Timbre
10. Firma
(Firma)
Aquil M. Qureshi
Secretario de Estado Encargado Especial



44

44

TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL del Certificado Notarial y el la apostilla que vienen
junto con el poder dado por **Colgate-Palmolive Company**, a Delaware Corporation,
domiciliada en 300 Park Avenue, New York, New York, Estados Unidos de América a
Ramiro Castro Duque y/o Juan Pablo Cadena Sarmiento y/o Beatriz Jaramillo S.
domiciliados en la Carrera 7 # 16-56 P. 9, Bogotá.

Certificado Notarial

Estado de New York)
) ss.
Condado de New York)

252373

Yo, NORMAN GOODMAN, Oficial del Condado y Oficial de la Corte Suprema del Estado de New York, en y para el Condado de New York, un Tribunal de Registros, que tiene un sello por ley.

CERTIFICO POR MEDIO DE LA PRESENTE de acuerdo con la Ley Ejecutiva del Estado de New York, que

Rosie S. Dizon

cuyo nombre está suscrito al acta notarial, deposición, certificado de reconocimiento o prueba, era al momento de tomar el mismo NOTARIO PÚBLICO en y para el Estado de New York debidamente comisionado, juramentado y calificado para actuar como tal; que de acuerdo con la ley, una comisión o un certificado de este carácter oficial, con su firma autógrafa ha sido presentada en mi oficina; que al momento de tomar tal prueba, reconocimiento o juramento, estaba debidamente autorizado para tomar el mismo; que estoy bien familiarizado con la escritura de tal NOTARIO PÚBLICO o he comparado la firma en el instrumento anexo con la firma autógrafa depositada en mi oficina, y creo que tal fiema es genuina.

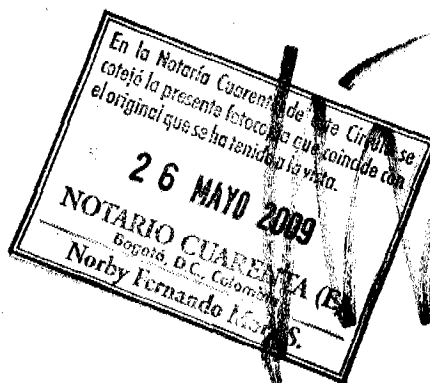
COMO TESTIGO DE LO MISMO, he fijado al presente mi firma t mi sello oficial este

30 de Octubre de 2001

TARIFA PAGADA \$3.00

(Firma)

Oficial del Condado y Oficial de la Corte Suprema, Condado de New York



REPÚBLICA DE COLOMBIA



GAVIRI A

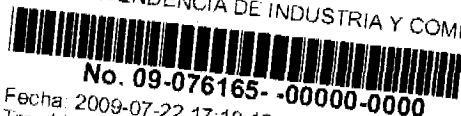
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo
Serial 5562241

Datos de la oficina de registro																							
Clase de oficina		Registraduría		Notaría		Consulado		Corregimiento		Insp. de Policía		Código		9795									
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía																							
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTÁ D.C.										NOTARÍA 32													
Datos del inscrito																							
Apellidos y nombres completos																							
CASTRO DUQUE RAMIRO																							
Documento de identificación (Clase y número)										Sexo (en letras)													
C.C. No. 179322 DE BOGOTÁ										MASCULINO													
Datos de la defunción																							
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía																							
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTÁ D.C.																							
Fecha de la defunción				Hora				Número de certificado de defunción															
Año		2004		Mes		10		Día		30		04:10 PM		A. 2094375									
Procuración de muerte																							
Juzgado que profiere la sentencia								Fecha de la sentencia															
Año												Mes				Día							
Documento presentado								Nombre y cargo del funcionario															
Autorización judicial ☐								Certificado Médico ☒								ANDRÉS DÍAZ CAMPOS R.M. No. 79982662							
Datos del denunciante																							
Apellidos y nombres completos																							
MAGAR DAVID REGINO H.																							
Documento de identificación (Clase y número)										Firma													
C.C. No. 15.030.154 DE LORICA/ CORDOBA																							
Primer testigo																							
Apellidos y nombres completos																							
Documento de identificación (Clase y número)										Firma													
Segundo testigo																							
Apellidos y nombres completos																							
Documento de identificación (Clase y número)										Firma													
Fecha de inscripción																							
Año		2004		Mes		11		Día		02		BLANCA ROSA GARCÍA RESTREPO NOTARÍA											
ESPACIO PARA NOTAS																							
PADRES: ALFONSO CASTRO MERCEDES DUQUE																							

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-076165- -00000-0000

Fecha: 2009-07-22 17:10:18

Tra. 11 PATENTE IYII

Act. 411 PRESENTACION

Dep. 2020 NUECREACION

Eve: 378 FASENACIONAL

Folios: 45



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

REQUISITOS MÍNIMOS PARA ADMISIÓN A TRAMITE PCT

PATENTE DE INVENCION

☒

MODELO DE UTILIDAD ☐

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente ☒
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud ☒
- ◆ Descripción de la invención ☒
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes ☒
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas ☒

COMPLETA ☐

INCOMPLETA ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial ☐
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud ☐
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño ☐
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas ☐

COMPLETA ☐

INCOMPLETA ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado ☐
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud ☐
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado ☐
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas ☐

COMPLETA ☐

INCOMPLETA ☐

Claudia M. Nava Cortes
Firma Responsable

Fecha _____

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5,7y10'
Conmutador: 3 82 0840
Fax: 3505220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

127

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá,
2020

Doctor(a)
CADENA SARMIENTO JUAN PABLO
Apoderado(a) y/o Representante de
COLGATE - PALMOLIVE COMPANY

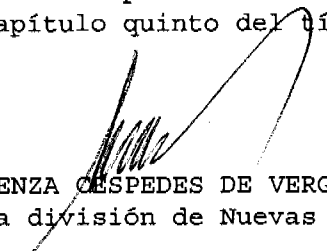
REFERENCIA	Radicación No.	9 76165
	Solicitud internacional	PCT/US2008/050690
	Fecha inicio fase nacional	10/08/2009
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	430
	Oficio No.	11963

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se le comunica que:

1. La solicitud no contiene la copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente del inventor al solicitante o a su causante, conforme a lo establecido por el artículo 26 literal k) de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina. Cuando se trate de documentos otorgados en el extranjero, estos deberán legalizarse de conformidad con lo dispuesto por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil. Cuando se trate de las declaraciones a que hace referencia la Regla 4.17 ii) del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes PCT., el alcance de las tales declaraciones se determinará según indiquen claramente una cesión de derechos del inventor al solicitante o su causante, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.2.15 del Capítulo Quinto, Título X de la Circular Única de Superintendencia de Industria y Comercio.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No.10 de 2001.


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha _____
adpall

02 OCT 2009